

Santiago, 29 de mayo de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Depósito Contrato General de Fondos  
de Sensor Capital S.A.  
Administradora General de Fondos (la  
“*Administradora*”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito de un nuevo texto refundido del Contrato General de Fondos de **SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** el cual, contiene las siguientes modificaciones menores acordadas en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 23 de mayo de 2018:

1. Se sustituyen las referencias hechas a la Superintendencia de Valores y Seguros por Comisión para el Mercado Financiero.
2. En la letra C. del numeral 2.1 *Aportes*, del Artículo Segundo, *APORTES, DISMINUCIONES DE CAPITAL Y RESCATES*, se incluye que en caso que la comunicación sea enviada por un representante del Partícipe, el respectivo representante deberá estar registrado en la Administradora.
3. Adicionalmente en el referido Artículo Segundo, se incorpora toda la información necesaria que se deberá proveer a la Administradora, ya sea en la comunicación escrita o en el correo electrónico.
4. Por último se ajusta la declaración del Partícipe que anteriormente se encontraba en el Artículo Quinto, pasando a estar esta declaración en una página final en atención a lo establecido en el Título I.2, Letra E), último inciso de la Norma de Carácter General N° 365 de 2014

Los cambios referidos precedentemente son las únicas modificaciones efectuadas al Contrato General de Fondos de la Administradora, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Contrato General de Fondos entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde esta fecha de depósito del Contrato General de Fondos, esto es, a partir del día 12 de junio de 2018.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de nuestro número telefónico +56 22 7505930 o a través del correo [rlevy@sensorcm.com](mailto:rlevy@sensorcm.com).

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ricardo Levy Guarda  
**GERENTE GENERAL**

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**